ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante:	Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.
Rubro:	Prácticas Académicas. Facultad de Artes ASAB
Fecha:	Septiembre 2021
Funcionario responsable del proceso en la dependencia:	Jorge Peñuela Coordinador de Artes Plásticas y Visuales

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Dictar los talleres denominados “RESIDENCIAS VIRTUALES ARTÍSTICAS”, dirigidos a los estudiantes de la asignatura “Taller Integral II” (Cód.3359) del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales. Se realizarán de manera virtual, apoyados en plataformas digitales de streaming. Los talleres cuentan con un total de 10 sesiones académicas (en modalidad virtual), así: Se impartirán 2 sesiones magistrales con el total del curso seleccionado y ocho encuentros académicos personalizados (cada uno, con un estudiante, para la revisión y estructuración de su proyecto específico) con el propósito de desarrollar una residencia artística que fortalecerá los procesos de la construcción de los anteproyectos.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Para la adecuada realización desarrollo de los talleres propuestos como parte del proyecto de desarrollo y fortalecimiento en la línea de “Residencias Artísticas” para las Prácticas Académicas, se requiere de un profesional en Artes Plásticas con formación post gradual y experiencia en Artes Plásticas y Visuales en el campo educativo y artístico desde el Dibujo e Ilustración.

Ahora bien, el numeral sexto del artículo 18 del Estatuto de contratación de la entidad establece que “*[l]a Universidad seleccionará, con base en los estudios previos, de manera directa al contratista siempre que se justifique por lo menos una de las condiciones especiales que se definen a continuación y se aplique en todo momento el principio de selección objetiva: (…)*”.

2. Cuando deba celebrar contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión administrativa o para la ejecución de trabajos artísticos, científicos o académicos, asesorías o consultorías que se encomienden a determinada persona en razón a su capacidad, idoneidad y experiencia relacionada con el objeto a contratar.

3. Cuando la contratación sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de titularidad de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, obras de arte, servicios de artistas, subordinación tecnológica, museos y/o exposiciones. Para el efecto la justificación de dicha o dichas situaciones constará en los estudios previos correspondientes.

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Dictar los talleres denominados "RESIDENCIAS VIRTUALES ARTÍSTICAS", dirigidos a los estudiantes de la asignatura "Taller Integral II" (Cód.3359) del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales. Se realizarán de manera virtual, apoyados en plataformas digitales de streaming. Los talleres cuentan con un total de 10 sesiones académicas (en modalidad virtual), así: Se impartirán 2 sesiones magistrales con el total del curso seleccionado y ocho encuentros académicos personalizados (cada uno, con un estudiante, para la revisión y estructuración de su proyecto específico) con el propósito de desarrollar una residencia artística que fortalecerá los procesos de la construcción de los anteproyectos.		X	Sep. 2021	Dic. 2021	

4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

4.1. Riesgos previsibles con cargo al oferente ganador:

- Que el contratista no cumpla satisfactoriamente con los requerimientos solicitados.

- Que el contratista no cumpla con la garantía mínima solicitada por la Universidad.

- La no toma de las medidas de seguridad industrial apropiadas por el contratista, a favor de la conservación de las condiciones físicas y mentales de sus trabajadores, la comunidad universitaria, así como de terceras personas que activa o pasivamente tengan alguna relación.

- El incumplimiento de lo establecido en los documentos precontractuales, en la oferta presentada y en los posibles OTROSI que, de común acuerdo, se pecten con la Universidad Distrital, así como del contrato.

- La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en los términos de referencia.

- La no observancia de los criterios ambientales aplicables a este tipo de contratación.

- Cambios normativos y/o tributarios, Atrasos y sobrecostos en la ejecución del contrato por temporadas invernales y, en general, por circunstancias climáticas.

4.2. Riesgos imprevisibles:

- Extensión indefinida de la emergencia sanitaria por covid-19.

4.3. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

- El incumplimiento de sus obligaciones establecidas en los documentos precontractuales y contractuales.
- El no pago del contrato en la forma establecida.
- La no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el contratista, que ocasione, demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare.
- Cambiar las condiciones técnicas establecidas para el servicio a prestar por parte del contratista, sin comunicación y consulta previa con el mismo.

4.4. Otros riesgos que se consideran:

- N.A.

5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

Se requiere de un profesional en Artes Plásticas con formación post gradual y experiencia en Artes Plásticas y Visuales en el campo educativo y artístico desde el Dibujo e Ilustración.

De acuerdo con estos criterios se establece como monto del contrato un valor de $9.000.000 COP. Lo anterior, teniendo en cuenta la normatividad vigente de la Universidad en temas de contratación de servicios.

I. ANALISIS DE LA OFERTA

TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
1	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
			VALOR PROMEDIO	

II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Requisitos mínimos exigidos contratista
	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

6.1. Valor total estimado según estudio de mercado: ($9.000.000)

6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: ($9.000.000)

7. MARCO LEGAL

7.1. Norma(s) General(es):

Resolución No. 035 de 2019: *Por* la *cual se aprueba* del *Presupuesto* de *Rentas e Ingresos*, *Gastos e Inversiones* de la *Universidad Francisco José* de *Caldas correspondiente* a la *vigencia 2020.*

7.2. Norma(s) Específica(s):

Resolución No. 022 de enero 23 de 2020, "*Por la cual se aprueba el Plan de Adquisiciones para la vigencia 2020,* y sus resoluciones modificatorias".

8. TIPO DE CONTRATO

8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de:

De Orden de Servicio

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: JORGE EDILBERTO PEÑUELA
Cargo: Coord. Artes Plásticas y Visuales
Teléfono 3159278946
Correo electrónico: jpenuela@udistrital.edu.co
Contacto: artes-plasticas@udistrital.edu.co
Teléfono del contacto: 3159278946
Correo electrónico del contacto: jpenuela@udistrital.edu.co

10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en "Selección" las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección

Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	**X**
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	**N.A.**
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	**N.A.**
Por precios unitarios	La adjudicación seria parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	**N.A.**
Otra	Descríbala:	**N.A.**

11. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	3	Días	
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses		Días	15
TOTAL	Meses	3	Días	15

12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en "Selección" la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	**X**
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	n.a
Con anticipo económico	n.a.

13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en "Selección" las garantís y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	n.a.
Póliza de Calidad	n.a.
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	n.a
Responsabilidad Civil frente a terceros	n.a

14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en "Selección" los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	n.a
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	n.a.
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	n.a
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	**X**
Con puntaje por experiencia especifica	Puntaje	**X**
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	n.a
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	n.a
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	n.a.
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	n.a
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	n.a
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	n.a
Otras formas de evaluar	Señale cuales:	n.a

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	**X**
	Específica	**X**
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		**2**
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia especifica:		**2**

Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	n.a
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	n.a

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)	Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos	n.a
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida	n.a
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	n.a
Otras Razones. Establezca:	n.a

Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.

16. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

Nombre del Elemento	Unidad de Medida	Cantidad	Especificación técnica y Actividades a realizar	Valor Unitario	IVA	Valor Total IVA incluido

Nota: Los valores deberán ajustarse de acuerdo a la necesidad a contratar.

17.

18. OTROS

(Incluya cualquier otro aspecto que a criterio de la dependencia que requiere el proceso, deba ser incluido y tenido en cuenta en el proceso de selección del bien o servicio solicitado.)

JORGE PEÑUELA.
Coord. Artes Plásticas y Visuales

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Responsable de la elaboración técnica	Karen Nazarith R.	Prof. CPS	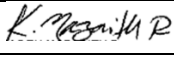	Agosto 30 de 2021
Responsable de la elaboración jurídica				
Revisó	Jorge Peñuela	Coord. Artes Plásticas	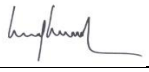	Agosto 30 de 2021
Aprobó				

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.